610-147

Ibagué, enero 30 del 2026

EL ÁREA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
C E R T I F I C A:

Que la Señora ANA MARCELA CAMPOS CATICA, propietaria del establecimiento de comercio NOTICIAS A UN CLIC, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.468.493 de Ibagué, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA suscribió el contrato de Publicidad N° 077 del 2026, cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL CON AMPLIA COBERTURA EN EL MANEJO DE REDES SOCIALES EN IBAGUE, PARA GARANTIZAR UNA DIFUSION EFECTIVA DE LOS MENSAJES, CAMPAÑAS Y DEMAS INFORMACION INHERENTE DE LA EMRPESA IBAL SA ESP OFICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS, PRIORIZANDO UN CONTENIDO DE LA COMUNA 12, allegó documentación solicitada y realizo la inducción en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL, (Decreto 1072 Capítulo VI de 2015), el cual incluye:

- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Inducción a la Política de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Inducción de los objetivos integrales del IBAL.
- Inducción a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales,
- Que hacer en caso de accidente de trabajo.
- Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo -COPASST, funciones, integrantes
- Comité Convivencia Laboral, modalidades de acoso laboral, integrantes del comité
- Inducción al cargo como responsabilidad en salud en el trabajo, DECRETO 1072/2015
- Reporte de actos y condiciones inseguras
- Conceptos básicos (Peligro, riesgo, condición insegura, acto inseguro)
- Inducción al Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.
- Inducción a los factores de riesgos, elementos de protección personal, uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Inducción a la Política de Prevención del alcohol, tabaco y drogas de la empresa
- Brigada de emergencias, brigadistas por sedes.
- Peligros viales por habito, por entorno
- Que hacer en caso de emergencia – Puntos de encuentro en la empresa.
- Auto Reporte de las Condiciones de Trabajo y de Salud por parte de los trabajadores o Contratistas.
- Socialización de la Política de Seguridad Vial.
- Manual de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para contratistas.
- Protocolos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL.

Se expide con destino al interesado.

CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO
Profesional Universitario Salud Ocupacional